

**Expediente n.º:** 2023/OSE\_01/000020

**Acta de Constitución del Comité Antifraude y de finalización de los trabajos**

**Procedimiento:** Aprobación del Plan de Medidas Antifraude.

**Asunto:** Plan Antifraude.

**Día y hora de la reunión:** 22 de enero de 2024 a las 10:00.

**Lugar de celebración:** Telemática.

**Asistentes:** Juan Carlos González García, Elena Martín Calvo, María Ángeles Galindo Carvajal, Cristóbal Ruíz Moreno

**Ausentes:** Nadie

**Documento firmado por:** El Presidente, Los Vocales, La Secretaria.

## ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ ANTIFRAUDE Y DE FINALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 09:00 horas, los integrantes del Comité Antifraude que se enumeran al margen, se inicia la sesión a las 09:05 horas, de orden del Presidente.

**PRIMERO.** Se da lectura a la Resolución de Alcaldía n.º: 644/2023 de fecha de 24 de octubre de 2023 de constitución del Comité Antifraude del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, cuya composición es la siguiente:

Nombre y apellidos	Cargo	Adscripción
Juan Carlos González García	<i>PRESIDENTE</i>	<i>Alcalde-Presidente</i>
Elena Martín Calvo	<i>SECRETARIA</i>	<i>Secretaria-Interventora</i>
María Ángeles Galindo Carvajal	<i>VOCAL</i>	<i>Técnico de Administración General</i>
Cristóbal Ruíz Moreno	<i>VOCAL</i>	<i>Auxiliar de Secretaría Intervención</i>

C. Geranio, s/n · 41719 El Palmar de Troya (Sevilla) · 955832525 · [www.elpalmarde Troya.es](http://www.elpalmarde Troya.es)  
CIF: P-4100053-J · [palmar@dipusevilla.es](mailto:palmar@dipusevilla.es) · Fax: 955 832 771

Código Seguro De Verificación	10uKiJV+rVN+L8HX0nqCPg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo	Firmado	22/01/2024 10:31:33 22/01/2024 10:30:32
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/10uKiJV+rVN+L8HX0nqCPg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/10uKiJV+rVN+L8HX0nqCPg==</a>		



**SEGUNDO.** Queda constituido formalmente con todos los designados asistentes o no a este acto, con el objeto de realizar el ejercicio inicial de evaluación del riesgo, impacto y probabilidad de riesgo de fraude, corrupción, conflictos de intereses y doble financiación en los procesos de la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y, posteriormente, de diseñar las medidas antifraude a aplicar en el Ayuntamiento.

**TERCERO.** Se acuerda lo siguiente en cuanto al régimen de sesiones:

— Con carácter ordinario el Comité Antifraude deberá reunirse, al menos, una vez al año para conocer de los asuntos que le son propios.

— Además de estas reuniones de carácter ordinario, podrá reunirse en cualquier momento con carácter extraordinario, cuando alguno de sus miembros así lo solicite a la persona encargada de realizar la convocatoria.

— La convocatoria a la misma será realizada por parte de la persona representante de la Secretaría General.

— La convocatoria a la misma deberá ser realizada con una antelación de 48 horas y la misma deberá ir acompañada de un Orden del Día de los asuntos a tratar.

— De cada una de estas reuniones se elevará el oportuno Acta que deberá ser leída y aprobada por todos los miembros del Comité en la reunión siguiente a la celebración de la misma.

**CUARTO.** Finalizados los trabajos de evaluación del riesgo de fraude, corrupción, conflictos de intereses y doble financiación en los procesos de la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se ha redactado propuesta de Plan de medidas antifraude que incluye una serie de medidas y procedimientos estructurados en torno a los cuatro elementos clave del ciclo de lucha contra el fraude: prevención, detección, corrección y persecución.

Los riesgos planteados en esta valoración inicial que deberán posteriormente valorarse en profundidad y modificarse son:

- Conflictos de interés dentro del comité de evaluación

C. Geranio, s/n · 41719 El Palmar de Troya (Sevilla) · 955832525 · [www.elpalmarde Troya.es](http://www.elpalmarde Troya.es)  
CIF: P-4100053-J · [palmar@dipusevilla.es](mailto:palmar@dipusevilla.es) · Fax: 955 832 771

Código Seguro De Verificación	10uKiJV+rVN+L8HX0nqCPg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo	Firmado	22/01/2024 10:31:33
Observaciones		Firmado	22/01/2024 10:30:32
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/10uKiJV+rVN+L8HX0nqCPg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/10uKiJV+rVN+L8HX0nqCPg==</a>	Página	2/3



- Declaraciones falsas de los solicitantes
- Doble financiación
- Conflicto de interés no declarado, o pago de sobornos o comisiones
- Incumplimiento de un procedimiento competitivo obligatorio
- Manipulación del procedimiento de concurso competitivo
- Prácticas colusorias en las ofertas
- Precios incompletos
- Manipulación de las reclamaciones de costes
- Falta de entrega o de sustitución de productos
- Modificación del contrato existente

**QUINTO.** Se acuerda elevar la propuesta de Plan de medidas antifraude al Pleno para su toma en consideración y subsiguientes trámites.

El presidente da por terminada la reunión a las 10:15 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

C. Geranio, s/n · 41719 El Palmar de Troya (Sevilla) · 955832525 · [www.elpalmarde Troya.es](http://www.elpalmarde Troya.es)  
CIF: P-4100053-J · [palmar@dipusevilla.es](mailto:palmar@dipusevilla.es) · Fax: 955 832 771

<b>Código Seguro De Verificación</b>	10uKiJV+rVN+L8HX0nqCPg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	22/01/2024 10:31:33
	Elena Martin Calvo	Firmado	22/01/2024 10:30:32
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/10uKiJV+rVN+L8HX0nqCPg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/10uKiJV+rVN+L8HX0nqCPg==</a>		

